

INSTRUCCION N° 490 /76..-

EXP. N° 328/76, - SUPERINTENDENCIA.-

Buenos Aires, 13 de julio de 1976.-

En atención a lo solicitado en estas actuaciones y a lo dispuesto en la Acordada n° 14/76, autorízase a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional a designar, con carácter de excepción y como interino, a un Secretario en el Juzgado nacional de primera Instancia en lo Criminal de Instrucción N° 31 -Secretaría N° 11/-, a cuyo efecto considerará la propuesta del titular de ese Juzgado.-

Regístrate, lágase saber y archívese.-

FEDERICO VIDELA ENGR.

JORGE VICTORIO FALCON  
SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA  
DE JUSTICIA DE LA NACION